
Notas en torno a la antropología de Bartolomé de las Casas

MIGUEL ÁNGEL SOBRINO

De todos los escritores del siglo XVI Bartolomé de las Casas es quizá el más impugnado, no sólo por su posición personal y doctrinal, sino también por la información que presenta sobre los hechos del Nuevo Mundo. Son muchos los escritores que han señalado la imprecisión de los datos que aparecen en los escritos de Las Casas y no resulta difícil contraponerlos con los datos que ofrece un Motolinía o un Sahagún. También se ha señalado el uso repetido que hace de otros autores, en especial de Motolinía o de Francisco López de Gómara. Esta situación de Las Casas nunca fue desconocida y el mismo Clavijero, con la seriedad que le es característica, se expresa así de Las Casas:

Los terribles escritos presentados por este venerable prelado a los reyes Carlos V y Felipe II en favor de los indios y contra los españoles conquistadores, impresos en Sevilla y después traducidos y reimprimados a competencia, en odio de los españoles, en varias lenguas de Europa, contienen algunos puntos de la historia antigua de los mexicanos, pero tan alterados y exagerados, que no puedo descansar sobre la fe del autor, aunque, por otra parte, muy respetable. El demasiado fuego de su celo, difundió luz con humo, esto es, lo verdadero, mezclado con lo falso, no porque de intento solicitase engañar a su rey y a todo el mundo, pues que sospechar de él tanta maldad, sería hacer injuria a su virtud, reconocida y respetada aun por sus enemigos, sino porque no habiendo presenciado lo que refiere de México, se confió demasiado de los informes de otros, lo que haré ver en algunos lugares de esta historia.¹

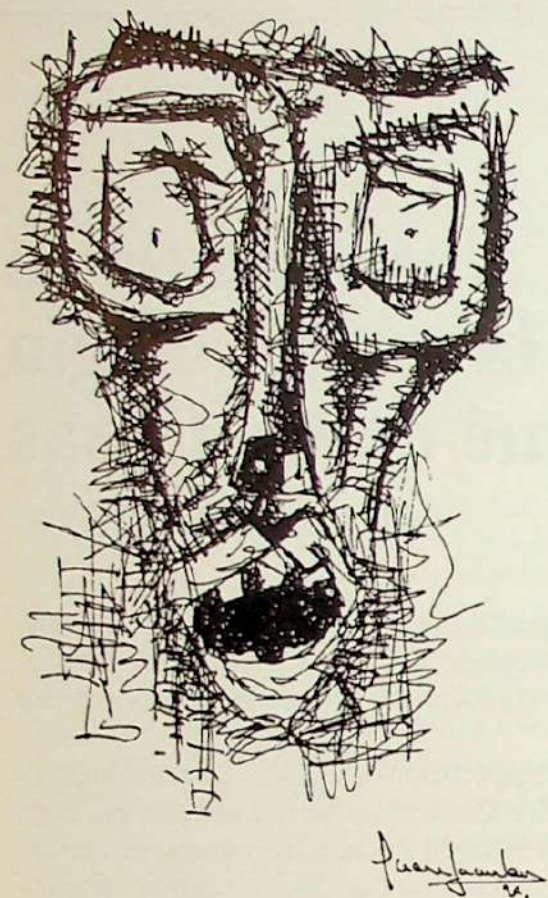
Dejando de lado toda la polémica en torno a la persona y los escritos de Las Casas hay, sin embargo, muchos

puntos de gran importancia para la historia de la ética y la antropología en la Nueva España que conviene señalar, y que muchas veces han quedado ocultos en esta polémica.

El primer aspecto importante es el contenido general de su obra. Contemporáneo de otros cronistas de Indias como Sahagún y Landa, sus escritos, sin embargo, son bien diferentes. Las Casas no escribe una monografía al estilo de los demás cronistas de Indias: se trata, al menos en su obra más importante, *La apologética historia sumaria*, de un estudio de tipo transcultural, en el que se hace un análisis de la gran variedad de culturas en América. Aunque la obra contiene descripciones bastante detalladas sobre las culturas de las islas del Caribe, de México, del Perú y de las culturas de California, además de muchas otras, su libro no puede considerarse como la descripción intensa de una sola cultura. Con una visión que atraviesa varias culturas, juntándolas dentro de un cuadro comparativo, Las Casas se interna en las discusiones teóricas, que hoy día se pueden llamar de tipo etnológico, que los otros autores han descuidado.

Una parte importante de ese recorrido transcultural es su método comparativo. Muy repetidamente, y en cada uno de los temas que está desarrollando, Las Casas manifiesta su intención de hacer una comparación entre las formas culturales de los indios de América, con las culturas de los pueblos del viejo mundo. Tal comparación hace posible no sólo la inteligencia propia de las culturas indígenas, al mostrar que hechos que han sido considerados por los españoles como verdaderas aberraciones, han sido normales y se han dado históricamente en otras culturas, consideradas superiores por los europeos, sino que, además, le permite

MIGUEL ÁNGEL SOBRINO. Profesor-investigador del Centro de Investigaciones Sociales y Humanidades de UAEM.



mostrar la superioridad de la cultura indígena en muchos aspectos.

De mayor relevancia para la historia del pensamiento antropológico y ético es la segunda característica de la obra de Las Casas: sus planteamientos teóricos. Esta parte de su obra lo coloca en un plano diferente a todos los demás cronistas de las Indias. Sólo el jesuita José de Acosta, que escribe a fines del siglo XVI su *Historia natural y moral de Indias*, comparte con él esta preocupación teórica, cuando trata de pasar de la simple descripción a la formulación de una filosofía y al adoptar un enfoque racionalista, buscando generalizaciones y el entender las causas, conforme al orden de la naturaleza.

Es en este plano teórico en donde el aporte antropológico de Las Casas es inigualable; sin embargo, no está por demás aclarar que no se trata de una actitud teórica en abstracto, sino de una respuesta concreta, teórica y práctica, a la situación del contacto colonial. Se pueden señalar los siguientes aportes específicos del pensamiento de Las Casas:

- la visión evolutiva de la cultura y de la sociedad
- el análisis anticolonialista del contacto cultural

- la visión comparativa y evolutiva de la religión
- el enjuiciamiento crítico de las instituciones coloniales: los repartimientos y encomiendas, la esclavitud y los repartimientos forzosos de servicios personales
- su juicio sobre la conquista
- el análisis de los resultados del contacto cultural: desorganización y anomia social
- su doctrina sobre la unidad específica del género humano
- el método de evangelización y colonización
- las relaciones entre los gobiernos indígenas y la Corona española
- y, finalmente, su mismo compromiso práctico.

Estudiar la noción que sobre el hombre tiene Las Casas, desde el punto de vista de la historia de las ideas, es el objetivo del presente artículo. Con este objetivo voy a referirme a una de las primeras controversias que se levantaron en el siglo XVI, la dada entre Juan Ginés de Sepúlveda y fray Bartolomé de las Casas,

La dignidad de los hombres en cuestión

Sabemos que la legislación indiana en el siglo XVI fue precedida de largas y profundas discusiones entabladas en España. Se discutía sobre los derechos naturales en la relación hombre-mujer y sus limitaciones, sobre el Derecho de Gentes, la legitimación de la Conquista,² etc. Bajo la perspectiva de la filosofía de los derechos humanos el estudio del pensamiento que se desarrolló en la Nueva España, y aun en la misma España, en torno al hombre-mujer del Nuevo Mundo, se vuelve interesante y rico en aportaciones, sobre todo cuando su conocimiento en la actualidad puede significar llenar un vacío existente en el proceso histórico que el hombre-mujer latinoamericano ha realizado con el fin de dejar de ser un "hombre actor" para ser el hombre autor de su propia historia que debe ser comprendido a partir de sus producciones.³

La polémica, de vital importancia para el origen del Derecho de Gentes, entre Juan Ginés de Sepúlveda y Bartolomé de las Casas, suscitada en Valladolid, España, en 1550, se inserta en este marco y se puede afirmar que es el último episodio llamativo y exterior de una larga lucha entablada entre los partidarios de la absoluta libertad de los indios y los que no acababan de convencerse de que los días de la esclavitud y del dominio despótico estaban contados; entre los partidarios de una entrada pacífica a las nuevas tierras y los partidarios del empleo de la fuerza contra los indios del Nuevo Mundo.⁴ La posición de ambos sectores tuvieron como

insignes representantes a fray Bartolomé de las Casas y a Juan Ginés de Sepúlveda. Ellos se asomaron a la aventura del Nuevo Mundo compartiendo directa o indirectamente su destino incipiente al crear con su pensamiento controversia y originalidad por sus diversas posiciones en torno al hombre-mujer indígena. El conocimiento de sus posiciones intelectuales se hace tanto más necesario para comprender mejor la visión antropológica desarrollada en el siglo XVI y de la cual somos en gran parte herederos.

La cuestión teórica de la legitimidad del empleo de la fuerza tenía como principal defensor al doctor Juan Ginés de Sepúlveda, canónico de Córdoba, traductor de Aristóteles, que se había constituido como abogado de los conquistadores. Sus tesis a favor del uso de la fuerza para dominar a los indios de la Nueva España son expuestas en un tratado escrito en latín en 1547: el *Democrates alter. De justis belli causis apud indos*.⁵ La obra presenta en escena a dos personajes: Demócrates y Leopoldo, que conversan en el palacio del príncipe heredero Felipe, en Valladolid. El paso causal del célebre Fernando Cortés, gobernador de México, suscita en los interlocutores un debate: ¿han sido legítimas las guerras entre Cortés y sus rivales? "Demócrates" (es decir, Sepúlveda) mantiene la tesis de que la guerra contra los indios es lícita e incluso recomendable, basándose en cuatro argumentos: los indios son idólatras, bárbaros, "esclavos por naturaleza", su previa sumisión facilita la predicación de los misioneros; por fin, hace falta liberar a los inocentes que hacen morir, ofreciéndolos como sacrificio a sus dioses.

Frente a dichas tesis sustentadas por Ginés de Sepúlveda, Las Casas emplea todo su ardor polémico para oponerse. El primer resultado de su oposición fue lograr que la obra de Sepúlveda fuera examinada por las universidades de Alcalá y Salamanca, las cuales prohibieron su impresión en España.

Como las distintas posiciones tocaban de fondo las mismas expediciones de España, el rey Carlos V convoca a una reunión de catorce teólogos en Valladolid, con el fin de definir las normas del avance español en el Nuevo Mundo. En agosto de 1550 se reúnen bajo la presidencia de Domingo de Soto, a ella se presentan los dos opositores, fray Bartolomé de Las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda. No se da un enfrentamiento directo entre ellos, sino que cada uno toma la palabra a su tiempo. El primero en hacerlo es Ginés de Sepúlveda, quien lee un resumen de su *Democrates alter*. A continuación, Las Casas emprende la lectura de la *Apología* especialmente compuesta para la ocasión; la fatiga que supuso en el auditorio la lectura de tan enor-



Juan Ginés de Sepúlveda

me volumen, hizo que al cabo de cinco días se interrumpiera. Los debates son suspendidos y Domingo de Soto se encarga de ordenar y resumir por escrito las posiciones contrarias, haciéndolo con claridad y objetividad perfectas. El sumario compuesto es enviado a cada uno de los miembros deliberantes, invitándolos a dar su posición con calma y por escrito. Sin embargo, el debate no acabó nunca, cada uno de los adversarios pretendió haber triunfado sobre el contrario. Una larga y compleja historia.

Exponer el contenido doctrinal de la controversia Ginés de Sepúlveda-Bartolomé de las Casas se sale por ahora de nuestros objetivos; sólo hemos optado por exponer los fundamentos antropológicos de uno de ellos, haciendo a un lado las otras opiniones en pugna. Lo anterior significa que no abordaremos la polémica en sí misma, ni siquiera la totalidad del pensamiento del autor escogido, sino que vamos a fijarnos sólo en un aspecto de su pensamiento: el que se refiere concretamente a su noción de hombre. Sin embargo, quisiéramos aclarar que al optar por exponer el pensamiento lascasiano, la visión del humanista e historiador español Juan Ginés de Sepúlveda acerca del hombre

del Nuevo Mundo, así como otras teorías que se encuentran en juego en dicha polémica, sólo servirán como punto de referencia y ubicación.

Después de más de quinientos años la figura del fraile dominico, obispo de Chiapas, se manifiesta con múltiples facetas: como conquistador, encomendero, sacerdote y obispo; poseedor de un espíritu tenaz, obsesionado y coherente con sus ideales, al mismo tiempo que violento, que lo condujo a concebir la plenitud de una meta inalcanzada y sugerida a través de la historia: defender la dignidad del hombre. Para lograrlo toma como base la unidad del género humano, no una igualdad numérica, sino substancial, donde los derechos y libertades de la naturaleza humana se explican por la igualdad de todos los hombres a partir de una misma esencia.

El fondo filosófico de fray Bartolomé de las Casas

Fray Bartolomé denota en su pensamiento un bagaje filosófico en el cual se deja ver el conjunto de una serie de corrientes filosóficas que lo influyeron: Aristóteles, santo Tomás de Aquino, los pensadores de la escuela de Salamanca y otras del pensamiento medieval o, mejor dicho, del llamado "siglo de oro del pensamiento español". Los elementos heredados de estas corrientes ayudaron a conformar en su pensamiento su noción de hombre, hasta el grado de presentar un matiz muy especial y ser la base generatriz de las demás partes de su pensamiento, es decir, "siempre basó sus ideas políticas y catequéticas en un concepto filosófico del hombre, en unos atributos esenciales de la naturaleza humana, y en sus consecuencias decisivas de tales conceptos".⁶ Según parece, todo este bagaje filosófico, en el que destaca primordialmente el pensamiento aristotélico-tomista, lo adquirió de forma autodidáctica en su retiro dentro de los muros del convento dominicano de La Española.

El pensamiento tomista llegó a dominarlo tanto que toda su obra está matizada por puntos doctrinales de él; y en la polémica con Ginés de Sepúlveda trata el asunto, en la opinión de Menéndez y Pelayo, "como teólogo tomista".⁷ Dicho aspecto del pensamiento lascasiano no se puede perder de vista para una correcta valoración.

El concepto lascasiano de hombre y sus atributos

La primera afirmación de fray Bartolomé de las Casas acerca del hombre, afirmación fundamentalísima en su

pensamiento antropológico, es la de la específica unidad del género humano; ella se encuentra en sus diversas obras, pero la más precisa tal vez sea la que se encuentra en la *Apologética* y que recoge de la tradición:

... porque todas las naciones del mundo son hombres, y de todos los y de cada uno de ellos es una no mas la definición, y ésta es que son racionales; todos tienen los principios naturales o simientes para entender y para aprender y saber las ciencias y cosas que no saben, y esto no sólo en los bien inclinados, pero también se hallan en los que por depravadas costumbres son malos; todos se huelgan con el bien, y sienten placer con lo sabroso y alegre, y todos desechan y aborrecen el mal, y se alteran con lo desabrido y que les hace daño. ... Así que todo linaje de los hombres es uno, y todos los hombres en cuanto a su creación y a las cosas naturales son semejantes, y ninguno nace enseñado; y así todos tenemos necesidad de los principios ser de otros que nacieron primero guiados y ayudados.⁸

Para Las Casas todas las naciones y todos los seres humanos que poblaron, pueblen y poblarán la tierra, son hombres y pertenecen a un mismo género de seres creados. La misma idea permanece en otra de sus obras cuando ha de definir a los infieles: "todo hombre, tanto infiel, como fiel, es una animal racional y social y, por consiguiente, la sociedad o el vivir en sociedad es para todos ellos natural".⁹ Así, el hombre es concebido como un ser o animal racional que vive en sociedad y que tiene implícita en su naturaleza la tendencia a lograr los fines para los cuales ha sido creado. Para lograr estos fines o mejor dicho su fin último que es el bien, "puesto que, saliendo del Bien se dirigen a su vez al mismo Bien"¹⁰ cuenta con un conjunto de atributos esenciales como son la racionalidad, la libertad y la sociabilidad.

Las Casas considera a la "racionalidad" como la característica fundamental del hombre, que lo diferencia de los demás seres creados a la manera de Boecio. Aparejada a ella coloca a la voluntad. La inteligencia hace que el hombre pueda aprender y discernir entre el bien y el mal; por medio de ella el hombre apetece las cosas en el libre ejercicio de sus sentidos externos e internos. En estas afirmaciones se deja ver ya claramente una influencia escolástico-tomista, heredada a través de su formación como fraile dominico.

En la concepción del ser humano formulada por Las Casas se percibe con definida claridad que la naturaleza humana es única para todos los hombres, tanto para los moralmente buenos como para los depravados, y no hay diferencias substanciales entre ellos; todas las diferencias que existen son accidentales y resultado de la educación o corregibles por ella misma. Dentro de este concepto de hombre cabe señalar la importancia

que da Las Casas a la sindéresis, ya que, como hemos señalado, considera que todos los hombres están inclinados al bien naturalmente: "Porque en el corazón del hombre está naturalmente plantada el ansia del verdadero bien. . ."¹¹ Por tanto, podemos decir, partiendo de este primer atributo, que todos los hombres poseen una misma dignidad y que los errados mediante una corrección adecuada pueden obrar el bien al que naturalmente tienden.

El segundo atributo esencial que considera es la "libertad". El hombre es libre por naturaleza, y este carácter le viene dado por ser criatura de Dios, creado a imagen y semejanza de él, que es la suma libertad; es decir, Dios tiene como atributo entitativo el ser libre, y se lo ha comunicado a los hombres desde la creación:

Todo hombre, toda cosa, toda jurisdicción y todo régimen o dominio, tanto de las cosas como de los hombres, de que tratan los dos referidos principios, son, o, por lo menos, se presumen que son, libres, si no se demuestra lo contrario. Pruébese porque dentro de su origen todas las criaturas nacen libres, y porque es una naturaleza igual Dios no hizo a uno esclavo de otro, sino que a todos concedió idéntico arbitrio; y la razón es que a una criatura racional no se subordina a otra, como por ejemplo, un hombre a otro hombre. . . Porque la libertad es un derecho ingerido en los hombres por necesidad y por sí desde el principio de la criatura racional, y es por eso de derecho natural.¹²

La libertad es, así, una característica inherente al ser humano; considerada de este modo no se puede afirmar la existencia del hombre sin afirmar al mismo tiempo su libertad: el hombre es libre por naturaleza y goza de ella por derecho natural.

Dado que la libertad es un atributo esencial del hombre no se pueden dar diferencias en la participación de ella por los diferentes hombres. Por lo tanto, un hombre es libre cuando goza de la facultad de disponer libremente de su propia persona y de sus cosas para alcanzar su fin último, todo ello conforme a su propia voluntad: "*Unde facultatem libere de personis propriis et rebus disponendis prout volunt*". Este disponer de la propia persona y de las cosas hay que entenderlo dentro del marco del bien común.

El tercer atributo fundamental que fray Bartolomé le atribuye al hombre es la "sociabilidad"; es decir, la tendencia natural del hombre de asociarse con los demás hombres para favorecer el desarrollo de su propia naturaleza: "Natural es empero al hombre el ser un animal sociable, lo cual se muestra en el hecho de que uno solo no es suficiente para todo lo necesario a la vida humana. Por lo tanto, todo aquello sin lo cual no puede conservarse la naturaleza humana es naturalmente conveniente al hombre."¹³

Así, las limitaciones del ser humano y su imposible autosuficiencia le obligan a vivir en sociedad. En este punto fray Bartolomé sigue la tradición basada en el pensamiento de Aristóteles sobre el origen de la sociedad,¹⁴ porque el hombre no puede realizar más que en la sociedad la virtud y la felicidad. Por ello, el origen de la sociedad está en la raíz de la naturaleza humana, lo que hace imposible que se pueda pensar metafísicamente a un hombre aislado; porque el hombre necesita de la asociación para desarrollarse y conservar su naturaleza. La asociación se tiene que dar de una forma permanente y no esporádica. El hombre, para poder evolucionar, necesita incluirse en un cuerpo mayor, perdurable y no transitorio.

Los tres atributos mencionados por Las Casas nos conducen a un concepto de hombre formado por tres aspectos: animal racional, animal político y sujeto de libertad. Estos tres aspectos del hombre se funden en uno solo que se inscribe dentro del ámbito de la filosofía cristiana según la concibe San Agustín, razón por la cual la religión alcanza una importancia considerable dentro del pensamiento lascasiano, pues para fray Bartolomé el hombre está naturalmente inclinado por la potencia intelectual o primer atributo esencial de la naturaleza humana a la búsqueda de Dios, según la feliz expresión agustiniana: "*Fecisti nos ad te et inquietum cor nostrum donec requiescat in te*" (*Conf.* I, 1, 1).

Este hecho remite a considerar de nuevo el papel tan importante que da Las Casas a la inteligencia y obliga a delimitar mejor su función como potencia del hombre. La inteligencia, según Las Casas, puede alcanzar verdades por sí misma, que le conduzcan al Dios verdadero, pero difícilmente podrá llegar por ella misma al verdadero conocimiento, pues las verdades que proporciona son confusas; surge entonces la necesidad de la predicación de la verdad a los hombres para que puedan conocerla. Aparece aquí el problema de la adquisición del conocimiento y, como es de esperar, fray Bartolomé lo estudia y resuelve dentro del marco de la tradición tomista.

Por otro lado, Bartolomé de las Casas admite que el hombre puede conocer de dos formas fundamentales: la primera se corresponde con el conocer de los que se llaman principios fundamentales, que se puede definir como conocimiento connatural, ya que surge en el hombre por el mero hecho de ser tal. Dentro de este nivel se inscriben el hábito de los primeros principios morales y los tres principios de la lógica tradicional; para la adquisición de este tipo de conocimiento el hombre no tiene que realizar ninguna clase de raciocinio:

Decimos que nuestro entendimiento entiende naturalmente, cuando entiende algo sin que haya precedido ningún raciocinio. En este modo de entender, el entendimiento no puede disentir una vez que haya entendido los términos respectivos; ni tampoco puede la voluntad dejar de creer que sea verdad lo que se le propone como verdadero. Tal sucede con las proposiciones primeras, dignidades o primeros conceptos del alma...

Se dice que estas proposiciones se entienden naturalmente, porque el entendimiento, en fuerza de su propia naturaleza, es decir, por la virtud o la luz natural del entendimiento agente, está en aptitud de recibir el conocimiento de tales proposiciones, sin necesidad de un previo raciocinio, sino mediante solamente el conocimiento de los términos respectivos...¹⁵

La segunda vía está constituida por el conocimiento voluntario que se basa en el razonamiento, en actos de entendimiento y la verdad que se alcanza no se propone a la mente como evidente en sus mismas formulaciones, sino que es necesario un cierto margen de raciocinio para que la inteligencia la admita:

Decimos que el entendimiento conoce voluntariamente, cuando aquello que conoce no se le manifiesta inmediatamente como verdadero, siendo entonces necesario un previo raciocinio para que pueda aceptar que se trata en el caso de una cosa verdadera. Así, tenemos que el entendimiento no admite las proposiciones de esta categoría como verdaderas, a no ser que así lo quiera y que haya raciocinio suficientemente sobre ellas, movido por la voluntad y obrando de propósito.¹⁶

Como esta vía no da un conocimiento evidente es necesario que se dé un proceso, en el cual juegan un papel importante las cuatro potencias de la razón: el sentido común, la imaginación, la cogitativa y la memoria sensitiva. Estos sentidos internos reciben las impresiones de alguno de los cinco sentidos externos. Como se ve, Las Casas acepta el principio aristotélico: "*nihil est in intellectu quod prius non fuerit in sensu*", principio que lo lleva a describir el acto intelectual del modo siguiente:

La razón es esto porque como el entendimiento humano (según está ya visto dos veces) tenga necesidad para formar sus actos de entender, de ser movido y dispuesto inmediatamente de las dichas cuatro potencias como de inmediatos principios, que es decir (como el Filósofo en el 3º *De Anima* dice) especular o convertirse sobre los fantasmas, que no es otras cosas sino recibir las imágenes o formas o especies y semejanzas de las cosas que han entrado por alguno de los cinco sentidos exteriores que son: ver, oír, oler, etc.; las cuales semejanzas pasan por algunas y están reservadas y repuestas en otras de las dichas cuatro potencias interiores... para ejercer sus actos y sensaciones y representar las especies y formas, fantasmas y semejanzas fueren...¹⁷

Las Casas tiene un marcado sabor aristotélico-tomista en su pensamiento, y lo único que hace es tomar los principios filosóficos de la tradición medieval para fortalecer su punto de vista sobre la igualdad del género humano.

Fray Bartolomé de las Casas es el único autor, entre los innumerables escritores de su tiempo, que asume una perspectiva evolucionista en el estudio de la cultura indígena. Para demostrar que en todos los aspectos los indios son racionalmente capaces toma el esquema aristotélico de la prudencia, entendida como capacidad racional de organización. Aristóteles distingue tres tipos de prudencia: la prudencia monástica, que es el régimen racional de sí mismo; la prudencia doméstica o económica, que es el régimen racional de la familia; y la prudencia política, que es el régimen racional de la sociedad.

Después de haber demostrado que los dos primeros tipos de prudencia se dieron plenamente entre los indígenas, al pasar al estudio de la organización política, parte de los requisitos que según Aristóteles se necesita para que una sociedad sea temporalmente perfecta. Se trata de la estructuración de la sociedad en seis clases sociales: labradores, artesanos, guerreros, ricos, sacerdotes, jueces y gobernantes. Clases que presuponen la existencia de una vida urbana.

Las Casas se propone estudiar detalladamente cada una de estas categorías dentro de la sociedad indígena. Pero al comenzar a hacer su estudio, presenta un





importante cambio en el análisis: se decide por una visión histórica. Es el gran cambio de una visión estática de la sociedad, tal como ha sido presentada por Aristóteles, a una visión dinámica, en la cual se demuestra que los pueblos, partiendo de etapas iniciales, han llegado a cierto nivel estructural. Esta ruptura con la visión estática de la sociedad le permite hacer sus aportaciones dentro de una corriente de pensamiento evolutivo. Un ejemplo simple da una idea de la importancia de esta nueva óptica: si bien es cierto que se necesitan agricultores dentro de la sociedad perfecta, fray Bartolomé recuerda que en un principio, los hombres no fueron agricultores, sino simples recolectores y que la agricultura fue una invención posterior, a la cual se siguieron otros resultados importantes, como la aparición de las ciudades.

Las fuentes a partir de las cuales argumenta las distintas etapas del desarrollo cultural son dos: a) los estudios históricos de los pueblos del Viejo Mundo, haciendo acopio de descripciones de grandes historiadores como Herodoto y Tácito, son considerados como fuentes valiosas de información; y b) los distintos niveles culturales, observados en el Nuevo Mundo. Así como los españoles encontraron y se admiraron ante

culturas tan desarrolladas, espiritual y materialmente como la de los nahuas, había otros pueblos, como los indios de La Florida, que todavía no habían salido de aquel primitivo estado en que estuvieron otras naciones.

Por la misma razón natural, los indígenas llegaron a tener repúblicas perfectas y a conseguir el fin de la vida social, llegando a tener una verdadera vida urbana. Sin embargo, todavía se encuentran pueblos que viven esparcidos. Fray Bartolomé encuentra una explicación a esta diversidad:

De esta manera solían vivir antiguamente los hombres, desparcidos los principios, no por falta de razón, sino por no tener aún experiencia de los inconvenientes y necesidades, que después con el tiempo les ocurrían y también no se les ofrecer las comodidades que para vivir juntos menester habían.¹⁸

Afirma que tal fue el caso de los germanos, según lo relata Tácito, en donde se manifiesta que en un tiempo ellos vivían sin ciudades. "Después, andando los tiempos, experimentadas las necesidades que ocurrían de guardar las haciendas y también las personas de las bestias fieras y de las violencias de los malos hombres, cayeron que les era necesario juntarse y estar cerca los unos de los otros".¹⁹

El hecho, por tanto, de que algunos grupos indígenas vivan esparcidos, no se puede interpretar como falta de ingenio ni de razón, sino que hay muchas otras causas que pueden explicarlo. Tal situación puede explicarse, porque pueden ser tierras recién pobladas por grupos que se han segregado de otros grupos; o porque la tierra no es apta para que vivan en esos tipos de concentraciones, o porque tal forma de vivir es más apta para suplir sus necesidades o, finalmente, porque tal es la fertilidad de la tierra, que permite la provisión de lo necesario para cada casa.

Fray Bartolomé parte del hecho de que ningún hombre nace enseñado. Los pueblos que ocupan la tierra han sufrido etapas progresivas en su desarrollo, hasta llegar al estado actual. Es mediante la experimentación como nosotros mismos hemos llegado a ser prudentes, sutiles y políticos. No ha habido pueblo, ni de los actuales ni de los pasados, que en un principio no haya vivido sin organización política y cometiendo grandes errores, viviendo sin casas y sin ciudades, casi como animales brutos, aunque ahora sean pueblos que se consideran muy políticos y cristianos.

Es necesario destacar aquí con toda claridad el supuesto de fray Bartolomé de que todos los pueblos, en sus inicios, fueron feroces y salvajes, sin tener asentamientos concentrados. Son varios los mecanismos señalados por él que posibilitan el que un pueblo pudiera

salir de estos estados primitivos: el mismo paso del tiempo, la experimentación de acuerdo con las necesidades, el ir adquiriendo las comodidades que hacían más fácil el vivir juntos, los nuevos poblamientos originados por segregación, las estrechas relaciones entre patrones de asentamiento y de agrupación con las posibilidades ofrecidas por el medio ambiente, la experiencia propia adquirida por los hombres, mediante el desarrollo de su capacidad racional, la invención, la ayuda venida de fuera y la educación. Se puede sacar a los hombres de su estado de dispersión mediante la ayuda e induciéndolos a vivir en sociedad. En la historia se han dado ejemplos de esta manera de atraer a los hombres, que en los primeros tiempos vivían de una manera ruda y grosera. Otra de las ideas claves del pensamiento antropológico lascasiano es la noción de "evolución de los hábitos y costumbres de los hombres". Es decir, acepta la posibilidad de que el hombre puede evolucionar y buscar la perfección. Advierte que el hombre ha vivido y vive de acuerdo con muy diversas costumbres y postula que todos los pueblos han pasado por etapas progresivas, de acuerdo con el principio de que nadie nace sabiendo:

... no hubo generación o gente de las pasadas ni antes del diluvio ni después, por política y discreta que fuese, que a sus principios no tuviese muchas faltas felinas e irracionales, viviendo sin policía, y después de la primera edad exclusiva, abundase de gravísimos y nefastos delitos que a la idolatría se siguen, y otras muchas, que hoy son bien políticas y cristianas, que antes de la fe se les predicase, sin casas y sin ciudades y como animales brutos vivían. Y porque así como la tierra inculta no da fruto sino cardos y espinas, pero contiene virtud en sí para que cultivándola produzca de su fruto doméstico, útil y conveniente, por la misma forma y manera todos los hombres del mundo, por bárbaros y brutales que sean como de necesidad (si hombres son), consigan uso de razón, y de las cosas pertenecientes a hombres capacidad tengan y así de instrucción y doctrina, consiguiente y necesario cosa es que ninguna gente pueda ser en el mundo, por bárbara e inhumana que sea, ni hallarse nación que, enseñándola y adoctrinándola por la manera que requiere la natural condición de los hombres, mayormente con la doctrina de la fe, no produzca frutos razonables de hombres ubérrimos.²⁰

El sentido de evolución cultural es la resultante de una impulsión natural, intrínseca a la propia naturaleza humana que se orienta al bien, al cual tiende el hombre como ya hemos señalado. Esta evolución se da primero por los propios medios que posee el pueblo, pero también con la ayuda de la gente que viene de otras partes. Este concepto de evolución cultural encuentra en el pensamiento de Las Casas una atenta consideración bajo la denominación de costumbre, la cual toma de Aristóteles y define como una segunda naturaleza.

También admite fray Bartolomé que algunos hábi-

tos o costumbres se incorporan a la naturaleza humana y se transmiten de padres a hijos:

... y hoy día los ginoveses, gentes como sabemos tan política y sabia, tienen la misma costumbre e industria de hacer las cabezas altas, ahusadas o empinadas. De la costumbre que se tuvo e industria de hacer y disponer lenguas las cabezas por mucho tiempo, después la tal costumbre se convirtió en naturaleza; por manera que sin la industria ni obra de las mujeres dicha, ya nacían naturalmente de aquella forma y manera las cabezas.²¹

Si se considera el rasgo cultural como una segunda naturaleza humana, arraigado e implícito a su propia naturaleza, es posible suponer que Las Casas lo trata como si fuera un aspecto físico del hombre que es modificable mediante la educación, donde la enseñanza de la religión cristiana juega un papel importante.

Podemos señalar, por último, cinco planteamientos antropológicos del estudio de fray Bartolomé: la religión como un fenómeno universal; la religión como un proceso de desarrollo de la razón humana; los diversos estadios de desarrollo religioso; la correspondencia entre un mayor nivel de desarrollo religioso con un mayor grado de desarrollo racional y de desarrollo cultural; y, finalmente, el estudio comparativo de las religiones. Estos planteamientos lo llevan a enfocar de una manera diferente ciertos fenómenos de la cultura religiosa de los habitantes del Nuevo Mundo, que para los otros cronistas habían constituido una piedra de tropiezo: los sacrificios humanos y la antropofagia.

Los sacrificios humanos no son un hecho aislado entre las culturas mesoamericanas. Su método comparativo permite a fray Bartolomé demostrar que estos hechos que tanto violentaron la sensibilidad de los españoles también se dieron en otras culturas, como entre los franceses, los cartaginenses y los mismos españoles. No se trata, por tanto, de un absurdo aparecido entre los indios, a causa de su debilidad mental, sino de un hecho común en varias culturas. Más acertadamente se puede afirmar que es la manifestación de un conocimiento natural que tuvieron de Dios, al cual sinceramente querían ofrecer lo mejor. El argumento de fray Bartolomé, repetido hasta la saciedad es el siguiente:

Pero las naciones que a sus dioses ofrecían en sacrificio hombres, por la misma razón mejor concepto, formaron y más noble y digna estimación tuvieron de la excelencia y deidad y merecimiento (puesto que idólatras engañados) de sus dioses y por consiguiente, mejor consideración naturalmente y más cierto discurso y juicio de razón, y mejor usaron de los actos del entendimiento que todas las otras y a todas las dichas hicieron ventaja, como más religiosas, y sobre todos los del mundo se aventajaron los que por bien de sus pueblos ofrecieron en sacrificios a sus propios hijos.²²

La antropofagia también ha tenido lugar en otro pueblo, como en España. La de los indios de la Nueva España no se explica por qué tengan una naturaleza corrupta y enfermiza, como algunos afirman: "En la Nueva España o la comían de propósito, según tengo entendido, sino la de los que sacrificaban, como cosa sagrada, más por religión que por otra causa".²³

El hecho mencionado no significa que esta gente no se pueda gobernar por sí misma. En otras palabras, el argumento que está esgrimiendo Las Casas es el siguiente: se trata de una antropofagia ritual, desarrollada dentro de un contexto religioso específico, y no de una simple aberración. Finalmente, hay otro hecho a favor de la religión de los indígenas: la moral, en la práctica religiosa, es totalmente limpia, a diferencia de los griegos, judíos y romanos, que cayeron en toda clase de torpezas. Los indios, en esto también, mostraron ser más racionales que ellos.

A manera de conclusión

La breve exposición de estas notas sobre el pensamiento antropológico de fray Bartolomé de las Casas que hemos hecho da cuenta de que el argumento usado por el dominico señala en la más pura línea de la antropología filosófica tomista: los principios para

construir una ciencia del hombre por comparación, al plantear la objetividad de un postulado ontológico que se impone universalmente a la inteligencia, todos los hombres participan por igual de una esencia que los distingue de los demás seres vivos; en este punto su pensamiento no es aportativo, pues lo único que hace es reformular los principios heredados del pensamiento medieval, pero es indudable que la manera adoptada para hacerlo da un matiz especial a toda su argumentación, colocándola bajo la perspectiva de la lucha por la dignidad de la persona humana. Desde su antropología pretende defender a los indígenas, a quienes considera como lo más importante del cosmos al haber sido creados a imagen y semejanza de Dios; para esto Las Casas hace uso de su visión cristiana del hombre: "el hombre nuevo resurgido a partir de Jesucristo".

Fray Bartolomé se encuentra imbuido de las soluciones diversas que el tomismo teológico y jurídico ofreció a la Edad Moderna; soluciones que le llevan a plantear una cosmovisión cristiana sobre el puesto del hombre en el mundo, sobre la pluralidad de sus relaciones y en su proyección trascendente; pero sin amputarle valor alguno ni yuxtaponiéndole categorías independientes de su objetiva y real limitación y perfeccionamiento. Tal visión presenta valores para el ámbito del pensamiento filosófico en torno al hombre •

Notas

- ¹ Clavijero, Francisco Javier, *Historia antigua de México*, Prólogo de Mariano Cuevas, México: Porrúa (8ª ed.), 1987, pp. XXVIII y ss.
- ² Cfr. Friede, Juan, *Bartolomé de las Casas: precursos del anticolonialismo*, México, Siglo XXI, 1976, p. 17.
- ³ Rubio Angulo, Jaime, *Antropología filosófica*, Bogotá, Universidad de Santo Tomás de Aquino, 1976, p. 5.
- ⁴ Cfr. Hanke, Lewis, *Uno es todo el género humano*, México, Gobierno Constitucional del Estado de Chiapas, 1974, p. 23; LOPETEGUIE-ZUBILLAGA, *Historia de la Iglesia en América Española*, Madrid, La Editorial Católica, t. 1, 1963, p. 85.
- ⁵ Existe traducción al español: Juan Ginés de Sepúlveda, *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*, México, Fondo de Cultura Económica, 1941 [1ª reimpresión, 1979]. Creo necesario llamar la atención sobre el hecho de que no puede considerarse al doctor Ginés de Sepúlveda como un acérrimo defensor de la esclavitud de los indios, ni como un mercenario al servicio de los intereses de los conquistadores. Para comprender su pensamiento frente a las cuestiones jurídicas planteadas por el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo tiene que ser visto desde su contexto filosófico de las corrientes de su época. Sepúlveda aborda el mismo problema en otras obras: *De Rebus Hispanorum gentis ad novum orbem Mexicumque* y en *De Regno et regis Officio*.
- ⁶ Queraltó Moreno, R., *El pensamiento filosófico-político de Bartolomé de las Casas*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1976, p. 97.
- ⁷ Véase su opinión en la edición de la obra de Ginés de Sepúlveda: *Tratado sobre las justas causas de las guerras contra los indios*, México, FCE, 1979, p. VIII.
- ⁸ Casas, Bartolomé de las, *Obras escogidas*, 5 tomos. Texto fijado

por Juan Pérez de Tudela y Emilio López Oto; estudio crítico preliminar y edición por Juan Pérez de Tudela, Biblioteca de Autores Españoles. Los tomos III y IV corresponden a la *Apologética Historia*; aquí, tomo III, cap. XLVIII; pp. 165-166.

- ⁹ "Algunos principios que deben servir de punto de partida en la controversia destinada a poner de manifiesto y defender la justicia de los indios colegiados por el obispo fray Bartolomé de Las Casas", en *Tratados de fray Bartolomé de Las Casas*; prólogos de Lewis Hanke y Manuel Giménez Fernández, transcripción de Juan Pérez de Tudela Bueso y traducciones de Agustín Millares Carlo y Rafael Moreno, México, FCE, 1962, t. II, p. 1247.
- ¹⁰ *Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión*, edición y anotación del texto latino por Agustín Millares Carlo, México, FCE, 1975, p. 9.
- ¹¹ *Ibidem*, p. 78.
- ¹² Casas, Fray Bartolomé de las, *Algunos principios*. . . , pp. 1249-1251.
- ¹³ *Ibidem*, p. 1241.
- ¹⁴ Cfr. Aristóteles, *Política*, I, 2, 125b, 28.
- ¹⁵ Casas, Bartolomé de las, *Del único modo*. . . , pp. 80-81.
- ¹⁶ *Ibidem*, p. 81.
- ¹⁷ Casas, Bartolomé de las, *Apologética historia*. . . , t. III, xxvi, p. 84.
- ¹⁸ *Ibidem*, p. 246.
- ¹⁹ *Idem*.
- ²⁰ Casas, Bartolomé de las, *Historia de las Indias*, t. I, p. 11.
- ²¹ *Ibidem*.
- ²² *Idem*, CLXXXIII, pp. 244-245.
- ²³ *Idem*, ccv.